



Manizales, 07 de Diciembre de 2.018

**SEÑORA
SANDRA MILENA MESA PARRA
JEFE SECCION CONTABILIDAD
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Remisión legalización Contrato 216 de 2018

A través del presente remito a usted copia del Contrato 216 de 2018, cuyo objeto es: **ACOMPañAMIENTO Y ASESORIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLITICAS OPERATIVAS EN LOS PROCESOS TRANSVERSALES Y EN LA IMPLEMENTACION DEL PROCESO DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y EL PROCESO DE INSCRIPCION DE BASE DE DATOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DATOS (RNBD)** Celebrado entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y LUZ MERY SOSSA DIAZ**. Y del cual usted fue designada como supervisora.

Contratista: **LUZ MERY SOSSA DIAZ**
Dirección: Calle 47 A # 20 – 11 Barrio San Jorge
Teléfono: 3117589676

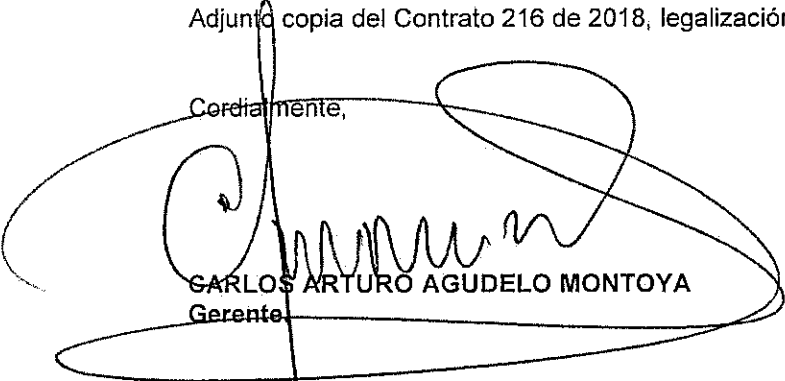
Así mismo, usted será responsable de dar continuidad al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de las garantías a que haya lugar.
- Pago de los aportes a la seguridad social.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del Contrato 216 de 2018, legalización y del registro presupuestal.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co




GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

 DIC. 07-18



Manizales, 07 de Diciembre de 2.018

SEÑOR
JHON JAIRO GIRALDO VILLA
JEFE SECCION SISTEMAS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión legalización Contrato 216 de 2018

A través del presente remito a usted copia del Contrato 216 de 2018, cuyo objeto es: **ACOMPañAMIENTO Y ASESORIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS OPERATIVAS EN LOS PROCESOS TRANSVERSALES Y EN LA IMPLEMENTACION DEL PROCESO DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y EL PROCESO DE INSCRIPCION DE BASE DE DATOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DATOS (RNBD)** Celebrado entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y LUZ MERY SOSSA DIAZ. Y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **LUZ MERY SOSSA DIAZ**
Dirección: Calle 47 A # 20 – 11 Barrio San Jorge
Teléfono: 3117589676

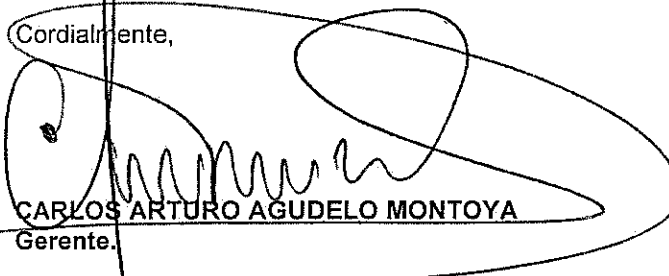
Así mismo, usted será responsable de dar continuidad al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

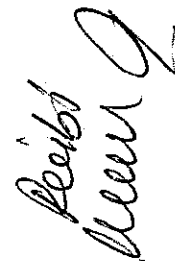
- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de las garantías a que haya lugar.
- Pago de los aportes a la seguridad social.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del Contrato 216 de 2018, legalización y del registro presupuestal.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente.





Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX : (+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co

